

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**3871** *Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad a los candidatos que a continuación se relacionan:

Don Carlos Juiz García, con NIF \*\*\*\*7833\* Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, en la plaza código 031354.

Don Gabriel Oliver Codina, con NIF \*\*\*\*4916\* Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, en la plaza código 031353.

Don Antoni Cladera Bohigas, con NIF \*\*\*\*4497\* Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de la Construcción, adscrita al Departamento de Física, en la plaza código 102816.

Don Pedro José Tauler Riera, con NIF \*\*\*\*4554\* Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, en la plaza código 151100.

Don Rafael María Prieto Almirall, con NIF \*\*\*\*3156\* Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, en la plaza código 150532.

Doña Caterina Valriu Llinàs, con NIF \*\*\*\*3461\* Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Filología Catalana, adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, en la plaza código 701115.

Doña Paula Oliver Vara, con NIF \*\*\*\*6380\* Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, en la plaza código 151101.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá

interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 5 de marzo de 2019.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de abril de 2018), la Vicerrectora de Profesorado, María Antonia Fornés Pallicer.